MENDOZA, **15 NOV 2012**

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP-FIN: 10142/2012, por el alumno Leandro Emanuel SANTANDER BACUR de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Leandro Emanuel SANTANDER BACUR (DNI: 36.753.590), equivalencias de materias aprobadas en la Universidad de Mendoza, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza Nº 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		CARRERA DE ORIGEN
Materias de Equivalencia Integral:		
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO
. ALGEBRA	por	. ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. TECNOLOGÍA, CIENCIA Y SOCIEDAD

Materias de Equivalencia con Evaluación Complementaria:

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
Temas a aprobar: 9, 10 y 11		Programa 2011
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
Temas a aprobar: 4, 9 y 10		Programa 2011
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. CÁLCULO II
Temas a aprobar: 2A, 2B, 4B, 4C, 5A, 5B Y 6A		Programa 2011

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº **461**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA